



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el día y los actos que se lleven a cabo por el "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia", y rinde su más sentido homenaje a las víctimas del golpe de estado cívico militar iniciado el 24 de marzo de 1976.

Lucía Jañez
Diputada Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C.D.

SUSANA H. GONZALEZ
Diputada Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados PCIA de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad que este Honorable Cuerpo declare de interés legislativo el día y los actos que se lleven a cabo por el "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia", y rinde su más sentido homenaje a las víctimas del golpe de estado cívico militar iniciado el 24 de marzo de 1976.

La fecha señalada fue instituida por la ley 25633 en el año 2002, con el objeto de que se consoliden la memoria colectiva de la sociedad, se generen sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo, se auspicien la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos.

Debido a la trascendencia de la conmemoración, en 2006 el presidente Néstor Kirchner presentó al Congreso un proyecto de ley para que la fecha se convirtiera en un día feriado e inamovible, el que sería finalmente sancionado como ley bajo el número 26.085.

La triste y emblemática fecha nos remite al 24 de marzo de 1976, rememora la oscura fecha inicial del gobierno de facto encabezado por Jorge Rafael Videla, Emilio Massera y Orlando Agosti, dictadura donde el terrorismo de Estado cometió los más aberrantes crímenes de lesa humanidad y que fueron conocidos a través de los testimonios e información aportada por las víctimas sobrevivientes que fueron compilados y dados a conocer a través del trabajo de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas a través del libro "Nunca Más".

A partir de ese inmenso trabajo, se conoció la existencia de más de 300 centros clandestinos de detención que operaron en todo el país, a la vez que se pudo determinar que se produjeron más de 30000 desapariciones forzadas que fueron torturadas y asesinadas ferozmente. A ello también debe agregarse el robo de bebés que fueron



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

entregados a parejas en su gran mayoría cómplices o encubridoras del asesinato de los padres biológicos y la consecuente supresión de identidad.

La dictadura cívico-militar que duraría hasta 1983, llevó a cabo una desenfundada represión con la idea de disciplinar a la sociedad y eliminar cualquier obstáculo al "proceso de reorganización nacional" implantado, ejerciendo una violación sistemática de los derechos humanos, generando la tragedia humanitaria de la que todos somos conscientes.

Pero además de esas atrocidades, la dictadura cívico-militar argentina de 1976 llevó adelante un plan económico neoliberal que se basó en la liberalización de la economía, la reforma y modernización del estado con el objeto de sanear el sistema monetario y financiero y acelerar el crecimiento económico. Sin embargo, el estrepitoso fracaso del programa significó la desindustrialización del país y la multiplicación exponencial de la deuda externa y la pobreza.

Hoy vemos que el Gobierno de Javier Milei, pretende llevar adelante el mismo y fallido plan neoliberal mencionado en el párrafo precedente, desconociendo la Constitución Nacional o los principios republicanos a través del uso indiscriminado de los decretos de necesidad y urgencia, respaldándose en una premeditada y planificada modificación normativa utilizada para reprimir el conflicto social y criminalizar una vez más la protesta para garantizar su ajuste sin resistencia.

Esta vez el plan sistemático de disciplinamiento social lo ejecuta a través de detenciones arbitrarias, la represión letal y el descontrol policial, tal cual pudimos advertirlo muchas veces, pero sobre todo en la marcha de los jubilados hinchas de equipos de fútbol y personas de la sociedad civil que se manifestaron el miércoles 12 de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

marzo frente al Congreso para reclamar por la justa recomposición de los haberes previsionales y la mejora de sus condiciones de vida.

En consecuencia, el día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia es una fecha esencial para recordar y reflexionar sobre una etapa siniestra de nuestra historia que argentina jamás olvidará y a la que de ninguna forma queremos volver.

Por lo expuesto, siendo imprescindible mantener viva la memoria de las víctimas y seguir luchando por la verdad y la justicia, en este contexto político negacionista, donde el Gobierno pretende naturalizar y justificar otra vez la violencia y la represión como herramienta de construcción de poder y disciplinamiento, es que solicito a los Sres./as Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lucía Lafiez
Diputada Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C.D.

* SUSANA H. GONZÁLEZ
Diputada Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados PCIA de Buenos Aires